



## 4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LVI Sesión Ordinaria.

## **ACTA DE LA LVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA\*, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, EL 15 DE OCTUBRE DE 2021.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 24 de septiembre de 2021.

Fungió como Presidente de la Sesión el **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y como Secretario el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 92 titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**LVI.21.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, con la presencia de 92 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo.**

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LV Sesión Ordinaria.
5. Presentación de la Propuesta del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior.
6. Presentación de los avances del análisis del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior de la SEP. El caso de las IES asociadas a la ANUIES.
7. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
8. Exposición sobre el Ejercicio de los recursos públicos en las universidades públicas estatales para el año 2022.
9. Presentación sobre la importancia de las auditorías y sus retos en un escenario anticorrupción.
10. Presentación de la internacionalización de la educación superior: evaluación institucional, preparación a la movilidad y doble diplomación.
11. Exposición sobre los campus de profesiones y cualificaciones de excelencia: hacia un sistema territorial de formación laboral.
12. Presentación de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología a la ANUIES.
13. Presentación de la Estrategia para el desarrollo de competencias transversales en modalidad híbrida en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
14. Presentación del Campus Virtual ANUIES.

Modalidad mixta se refiere al desarrollo de la sesión, en la que una cantidad de integrantes del órgano colegiado participa vía plataforma informática y otra acude a las instalaciones de la IES sede.

15. Presentación de los Programas de formación de la ANUIES.
16. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del CUPIA tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**LVI.21.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 24 de septiembre de 2021.**

Para el tercer punto correspondiente a la **Elección del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés por parte de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes para ser sede de la LVII Sesión Ordinaria, a efectuarse el primer semestre de 2022.

Por tal motivo hizo la propuesta para que la **Mtra. María Angélica Martínez Díaz**, Rectora de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, fungiera como Vicepresidenta de la LVI Sesión Ordinaria del CUPIA.

Al no existir otras propuestas, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**LVI.21.3. Se elige, por unanimidad, a la Mtra. María Angélica Martínez Díaz, como Vicepresidenta de la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y a la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes como sede de la LVII Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el primer semestre de 2022.**

Para el cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LV Sesión Ordinaria**, el Presidente solicitó a los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió que fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**LVI.21.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LV Sesión Ordinaria del CUPIA, realizada en la Universidad de Guanajuato el día 25 de mayo de 2021.**

Para el quinto punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación de la Propuesta del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior**, el Presidente en turno solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** manifestó que la ANUIES y la Subsecretaría de Educación Media Superior han trabajado en el diseño y desarrollo del curso de exploración de habilidades para la docencia de educación media superior, el cual durante la pandemia fue un factor para la asignación de las plazas temporales y del proceso multifactorial de evaluación para la admisión en este tipo educativo. Adicionalmente comentó que

dicha Subsecretaría ha emprendido un esfuerzo colectivo y sostenido para revisar el Marco Curricular de la educación media superior, considerando las posturas de los diferentes subsistemas que integran la Subsecretaría y adecuándose a los principios y objetivos generales de la Nueva Escuela Mexicana. Acto seguido dio la palabra al **Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz**, Subsecretario de Educación Media Superior.

El **Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz** comentó que la educación es la estrategia más eficaz con la que cuentan sociedades y gobiernos para cambiar la realidad imperante e impulsar un modelo de sociedad más equitativo y justo, respetuoso de la diversidad social y cultural, capaz de generar una ciudadanía consciente, que se asuma perteneciente a una comunidad local, nacional y global.

Los problemas que actualmente padecemos como nación, dijo como la desintegración social, la violencia, la inseguridad, la corrupción, la pobreza, las desigualdades, la ilegalidad, el consumo de drogas, entre otros, demandan con urgencia la construcción de un nuevo paradigma educativo basado en una educación de excelencia y equidad que se construye desde el Acuerdo Nacional Educativo y la reforma al artículo 3º Constitucional y acorde con los ideales democráticos y de transformación del actual gobierno de la República.

Indicó que para lograr la excelencia y equidad, se conceptualiza la Nueva Escuela Mexicana que se construirá con base en una trayectoria integrada en las etapas de formación desde la educación inicial hasta la universidad, a esto le llamamos el Plan SEP 0 a 23 años, el cual garantiza la atención de la población estudiantil en edades típicas, sin embargo considera también la educación de personas en extra edad en cada nivel educativo.

El **Dr. Arroyo Ortiz** comentó que los cambios curriculares en las últimas tres décadas redujeron o quitaron parte importante de los contenidos, se minimizó la enseñanza de la historia, se eliminó civismo y ética, con lo cual se reforzó el individualismo, la conducta del corto plazo sin expectativas, el egoísmo y la ruptura social; todo ello condujo a olvidar lo esencial de la educación que es la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos con responsabilidad social, que sean parte fundamental del cambio y no queden relegados del mismo.

Explicitó los cambios de paradigmas relacionados con los fines de la educación, el perfil de egreso y el desarrollo integral.

**Fines de la educación:** Indicó que más que único diseño curricular o de gestión escolar, involucra la reorganización del sistema y las articulaciones entre niveles educativos para favorecer el desarrollo integral de estudiantes desde la educación inicial hasta la superior. Así como brindar herramientas para la formación continua de todas las personas a lo largo de la vida. Introduce la noción de excelencia que encamina la calidad, no solo hacia el cumplimiento de determinados criterios (normalidad mínima, estándares), sino a la articulación de todo el sistema y a la mejora continua de cada uno de sus procesos. La escuela y la formación son medios para alcanzar el desarrollo integral de las personas y sus comunidades, no son fines en sí mismos.

**Perfil de egreso:** Señaló que ubica retos en diversos ámbitos: locales, regionales, nacionales y mundiales; temporalidades: pasado, presente y futuro (corto, mediano y largo plazo), y desafíos individuales, de grupo, comunidad, nación y mundo. Por ello, el perfil de egreso alude a la formación de mexicanas y mexicanos con tres características: ciudadanos con amor por México, responsables socialmente y activos participantes con valores éticos y honestidad de la transformación social.

El perfil de egreso busca trascender la formación individualista porque reconoce que una nación próspera no es la suma de los mexicanos desarrollados en lo individual, sino las acciones colectivas que los ciudadanos organizados emprenden a favor del bien común.

**Desarrollo integral:** Dijo que es un proceso que conduce a la formación de mexicanas y mexicanos a través de la transversalidad de recursos sociocognitivos: comunicación, pensamiento formal matemático, historia como método y cultura digital, que permiten acceder al conocimiento humano ubicado en las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades, así como a través de recursos socioemocionales que permiten el desarrollo de la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional-afectivo y añadió que se pretende incentivar el desarrollo de talentos para todas las áreas del conocimiento, las artes y la competencia en la formación técnica.

Planteó que los planes y programas de estudio en la educación media superior responderán a lo establecido en el artículo 3º constitucional que señala que la educación “será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar”. Las áreas disciplinares incluirán el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, en tanto que las habilidades socioemocionales se integrarán por la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

Por último comentó que la formación integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales estará enriquecida con conocimientos transversales como el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital y áreas disciplinares como las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades y que en el caso del bachillerato tecnológico, profesional técnico bachiller y tecnólogo favorecerán el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar una vida creativa y productiva.

El Presidente agradeció al **Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz** y solicitó a los presentes expresar sus comentarios:

El **Dr. Luis Felipe Agripino**, Rector General de la Universidad de Guanajuato, mencionó que en la institución se imparten educación superior y educación media superior y dijo que uno de los elementos fundamentales es generar identidad universitaria en los docentes, puesto que al tener ambos niveles educativos se da el caso de que los docentes de media superior que también dan clases en superior llegan a decir “voy a la universidad” y viceversa; cuestión que considera importante atender para generar identidad unitaria en los docentes de las instituciones que ofrecen los dos tipos educativos.

También expresó que existen otros elementos que pueden ayudar a mejorar el nivel medio superior: uno de ellos es el acompañamiento que se puede dar al estudiante mediante el cual las familias de los estudiantes, los mismos estudiantes o las personas que realizan el acompañamiento, sirvan de apoyo y generen cambios en sus estudios e impulsen procesos de aprendizaje. Otro elemento es la diversificación de la educación media superior, es decir que no sea restringida a un único grupo de edad sino que sea abierta tanto para jóvenes como para adultos, de cualquier condición social, cultural y económica.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, comentó que en la casa de estudios que dirige se realizó un proyecto de formación de licenciados en educación inicial y gestión de instituciones, en colaboración con las Subsecretarías de Educación Superior y Básica, la ANUIES, el CONAFE, la UNICEF y 16 universidades del país y se pretende en breve tiempo diseñar estudios de posgrado con temática similar con el fin de crear cuerpos académicos y de investigación para generar una masa crítica en esta materia.

El **Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz** indicó que los estudiantes deben tener un buen acompañamiento en su formación media superior debido a que a los 15 años definen su proyecto de vida; por ello la importancia de

desarrollar una nueva forma de relación entre los docentes y estudiantes con herramientas necesarias para que logren su cometido. Adicionalmente mencionó que se está planeando realizar un sistema de acompañamiento a los docentes pero al mismo tiempo manifestó la problemática de su aplicación debido a que cada docente tiene sus propias estrategias, pensamiento y formas de actuar, por lo que hay una conducta diferente en cada uno de ellos y ejemplificó con los docentes que están tomando el curso en la ANUIES que tienen una actitud diferente y que están dispuestos a tener una formación en cultura digital frente a los que ingresaron a la planta docente en educación media superior por el servicio profesional docente cuya actitud es resistente y no quieren ampliar su formación.

El Presidente en turno agradeció los comentarios de los participantes e invitó a los presentes a tomar el siguiente:

### ACUERDO

#### **LVI.21.5. Se da por recibida la Presentación de la Propuesta del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior.**

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de los avances del análisis del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior de la SEP. El caso de las IES asociadas a la ANUIES**, el Presidente en turno cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que a principios del mes de septiembre se realizó la presentación de la actualización del marco curricular para la educación media superior por parte del **Dr. Juan Pablo Arroyo**, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, donde estuvo presente **el Dr. Fernando Gómez Triana**, Coordinador de la Red Nacional de Educación Media Superior a quien cedió la palabra para que presentara la metodología de trabajo.

El **Dr. Fernando Javier Gómez Triana** comentó que el proceso de análisis del marco curricular común para la educación media superior de la SEP pretende dar cuenta de la discusión entre los académicos de las instituciones y generar un espacio para la presentación de propuestas, previendo los siguientes niveles o espacios de discusión:

1. Nivel de escuela
2. Nivel institucional
3. Nivel de la red

Nivel de escuela: Se trata que los docentes participen en la lectura crítica para formular sus observaciones y presentar sus propuestas.

Nivel institucional: La discusión e integración se propone realizarla de forma similar al nivel de escuela con la salvedad de que será necesario conjuntar las respuestas de las escuelas para que no se repitan los comentarios, además de ordenarlas por temática.

Nivel de la red: Para la integración en este nivel, las instituciones participantes remitirán a la coordinación técnica del proceso, los formularios del nivel institucional, con comentarios, propuestas y conclusiones que hayan alcanzado en su institución, quien se encargará de realizar un ejercicio de integración de comentarios y propuestas.

El **Dr. Gómez Triana** señaló que la metodología fue presentada a más de 50 instituciones que conforman la red de nivel medio tanto públicas como particulares y dijo que la idea primordial es que los docentes participen en la lectura crítica para formular sus observaciones y presentar sus propuestas. Indicó que a la

fecha el análisis del marco curricular común para la educación media superior de la SEP, se encuentra en etapa de integración de las propuestas, para lo cual se conformará una comisión redactora, integrada por varias universidades, entre las que destacó la Universidad de Guadalajara, la UNAM y la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Señaló que la etapa de integración comprende del 18 al 21 de octubre y que una vez realizada la versión final de la propuesta, se enviará al subsecretario del ramo, a quien le pidió considerar el trabajo de los 150 profesores implicados en esta gran labor.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Dr. Fernando Javier Gómez Triana** y pidió a los miembros del CUPIA expresar sus comentarios.

El **Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz** solicitó a los miembros presentes que eligieran a dos profesores por cada área para integrarse a los grupos de trabajo y mencionó que se respetaría la autonomía universitaria y serían las propias instituciones autónomas las que decidirían si integran o no este nuevo modelo, ya que se busca que todos los bachilleratos tengan un marco común que será trabajado de manera conjunta y explicó que las instituciones tendrán la posibilidad de construir la parte propedéutica del marco si lo aceptan.

El Presidente en turno agradeció a los participantes por la valiosa información compartida. Al no existir más comentarios, propuso a los miembros de este órgano colegiado tomar el siguiente:

#### ACUERDO

#### **LVII 21.6. Se da por recibida la Presentación de los avances del análisis del Marco Curricular Común para la Educación Media Superior de la SEP. El caso de las IES asociadas a la ANUIES.**

Para el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 es un importante documento de política pública y para hablar de este tema y la propuesta de la ANUIES cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** presentó a todos los titulares y representantes un análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año y dijo que los criterios para esta solicitud fueron presentados al Consejo Nacional en su tercera sesión ordinaria. Señaló que estaba abierto el proceso de comunicación con los nuevos integrantes de la Cámara de Diputados, a quienes se había enviado un oficio amplio y detallado e inclusive con gráficas y material didáctico para comprender la situación por la que transita la educación superior.

Comentó que en dicha solicitud se incluyen los principales motivos por los cuales se considera absolutamente indispensable un incremento al presupuesto que se destina a las instituciones de educación superior y se refirió a las causas principales: la primera dijo que era el efecto inflacionario, el cual al cierre del ejercicio fiscal el factor estimado fue rebasado por el real observado y esto hace que se acumule año con año. De 2016 a 2021, el presupuesto ordinario aprobado para las universidades públicas estatales creció en “cero por ciento real”, calculado con base en un deflactor del PIB *estimado* y dado a conocer en los criterios de política económica, sin embargo, agregó que cuando el INEGI publica el valor real *observado* para el mismo ejercicio fiscal, por lo regular éste es significativamente más alto y dio el ejemplo siguiente: en 2017 resultó ser el doble del estimado, mientras que para 2021 se espera que el año cierre con un indicador de 6.2%, muy superior al estimado al aprobarse el PEF que fue de 3.4%.

La segunda causa está relacionada con el proceso de crecimiento de la matrícula y de la expansión territorial en donde se están abriendo unidades académicas en diferentes municipios, etc., incluidas las escuelas de educación media superior, de forma tal que se ha tenido un incremento en la matrícula, la planta docente y el equipamiento. Señaló que del periodo 2015 a 2021 se observó un crecimiento de la matrícula de las Instituciones Federales de educación superior y de las Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario, Interculturales, Tecnológicas y Politécnicas de 19.4%, mientras que el crecimiento de la inversión federal para estas instituciones fue de -9.8% en términos reales.

La tercera causa, precisó, es que el Presupuesto de Egresos de la Federación no incluye recursos para atender la política salarial, lo que provoca todos los años inestabilidad en las finanzas y un alto nivel de incertidumbre en las universidades públicas estatales, puesto que esos recursos se usan para el incremento salarial de los trabajadores.

Mencionó que los fondos extraordinarios han tenido una reducción dramática, al grado que prácticamente han desaparecido lo que significa una reducción importante para las universidades públicas estatales.

Considerando como base el presupuesto asignado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, dijo que se solicitará un incremento adicional para las instituciones federales de 492.9 MDP, distribuido como se indica en la tabla.

Instituciones Federales	PEF 2021	PPEF 2022	Ampliación solicitada	Esperado PEF 2022	Diferencia nominal 2021-2022	Variación %	Variación % real*
A00 Universidad Pedagógica Nacional	920.1	957.1	13.7	970.8	50.6	5.5	1.7
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	7,830.3	8,138.5	122.4	8,261.0	430.7	5.5	1.7
B00 Instituto Politécnico Nacional, L6H COFAA, MGC Patronato IPN	18,537.9	19,272.9	284.6	19,557.5	1,019.6	5.5	1.7
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	285.7	297.1	4.2	301.4	15.7	5.5	1.7
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	330.2	343.4	4.9	348.3	18.2	5.5	1.7
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,516.0	2,616.9	37.4	2,654.3	138.4	5.5	1.7
L8K El Colegio de México, A.C.	648.4	674.4	9.6	684.1	35.7	5.5	1.7
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,081.3	1,124.7	16.0	1,140.7	59.5	5.5	1.7
<b>Total</b>	<b>32,149.8</b>	<b>33,425.2</b>	<b>492.9</b>	<b>33,918.1</b>	<b>1,768.2</b>	<b>5.5</b>	<b>1.7</b>

\* Deflactor del PIB estimado para 2022: 3.7%, de acuerdo con los "Criterios de política económica" publicados el 8 de septiembre de 2021.



Respecto al subsidio ordinario que se destina a las Universidades Públicas Estatales, Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas y Politécnicas, refirió que se solicitó un incremento adicional de 1,218.1 millones de pesos con el fin de alcanzar una variación nominal de 5.5% y real de 1.7%.

Unidad Responsable	PEF 2021	PPEF 2022	Ampliación solicitada	Esperado PEF 2022	Diferencia nominal 2021-2022	Variación %	Variación % real*
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	65,157.7	67,603.1	1,138.3	68,741.4	3,583.7	5.5	1.7
514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	4,565.3	4,736.7	79.8	4,816.4	251.1	5.5	1.7
<b>Total</b>	<b>69,723.1</b>	<b>72,339.8</b>	<b>1,218.1</b>	<b>73,557.8</b>	<b>3,834.8</b>	<b>5.5</b>	<b>1.7</b>

\* Deflactor del PIB estimado para 2022: 3.7%, de acuerdo con los "Criterios de política económica" publicados el 8 de septiembre de 2021.

Para finalizar comentó que para impulsar la mejora de las instituciones públicas de educación superior mediante el desarrollo profesional docente, la innovación de los modelos educativos y la atención a los problemas estructurales, se propuso la asignación de recursos por 3,005 millones de pesos, distribuidos como se indica en la siguiente tabla.

Programa presupuestario (PP)	PPEF 2021	PPEF 2022	Ampliación solicitada	Esperado PEF 2022	Diferencia nominal 2021-2022	Variación %	Variación % real*
<b>S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa</b>	<b>149.4</b>	<b>751.4</b>	<b>550.0</b>	<b>1,301.4</b>	<b>1,152.0</b>	<b>771.0</b>	<b>739.5</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	0.0	0.0	500.0	500.0	500.0	NA	NA
514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	0.0	0.0	50.0	50.0	50.0	NA	NA
515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio	149.4	751.4	0.0	751.4	602.0	402.9	384.7
<b>S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>132.0</b>	<b>136.9</b>	<b>255.0</b>	<b>391.9</b>	<b>260.0</b>	<b>197.0</b>	<b>186.2</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	102.2	106.0	255.0	361.0	258.8	253.4	240.6
514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	10.1	10.5	0.0	10.5	0.4	3.8	0.0
M00 TecNM	19.7	20.5	0.0	20.5	0.7	3.8	0.0
<b>U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,200.0</b>	<b>2,200.0</b>	<b>2,200.0</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	0.0	0.0	2,200.0	2,200.0	2,200.0	NA	NA
<b>Sub-Total UR 511 DGESUI</b>	<b>102.2</b>	<b>106.0</b>	<b>2,955.0</b>	<b>3,061.0</b>	<b>2,958.8</b>	<b>2,896.5</b>	<b>2,788.1</b>
<b>Sub-Total UR 514 DGUTyP</b>	<b>10.1</b>	<b>10.5</b>	<b>50.0</b>	<b>60.5</b>	<b>50.4</b>	<b>499.4</b>	<b>477.7</b>
<b>Sub-Total UR 515 DGESPE</b>	<b>149.4</b>	<b>751.4</b>	<b>0.0</b>	<b>751.4</b>	<b>602.0</b>	<b>402.9</b>	<b>384.7</b>
<b>Sub-Total UR M00 TecNM</b>	<b>19.7</b>	<b>20.5</b>	<b>0.0</b>	<b>20.5</b>	<b>0.7</b>	<b>3.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>281.4</b>	<b>888.3</b>	<b>3,005.0</b>	<b>3,893.3</b>	<b>3,611.9</b>	<b>1,283.6</b>	<b>1,233.6</b>

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y al **Mtro. José Aguirre** por la información que compartieron y al no existir comentarios, propuso a los miembros del CUPIA tomar el siguiente:

## ACUERDO

### **LVI. 21.7. Se da por recibida la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y la propuesta de ANUIES.**

Para la presentación del octavo punto del Orden del Día, relacionado con la **Exposición sobre el Ejercicio de los recursos públicos en las universidades públicas estatales para el año 2022**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** precisó que la educación superior debe estar en constante evolución, dando respuesta a las necesidades del entorno mediante programas de calidad que permitan generar aportes al crecimiento y desarrollo del país. Para hablar del tema en particular, cedió la palabra a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** expuso que hay un incremento de la matrícula y la cobertura de la educación superior en el país, el cual se sostuvo durante más de década y media reciente y precisó que en los dos últimos sexenios se concretó ese aumento debido a los recursos extraordinarios que desde 2016 casi no se tienen y que han disminuido considerablemente hasta llegar a cero en la actualidad.

Señaló que la cobertura, por ejemplo, en el caso de Chiapas que en 2000 y 2001 estaba ocho por puntos debajo de la media nacional y que actualmente se encuentra a más de 20 por debajo de la media nacional, es decir que han crecido las entidades federativas en cobertura, sin embargo las brechas siguen haciéndose más amplias y comentó que en el caso de Ciudad de México siempre ha estado por encima de la media nacional, pero Sinaloa, Nuevo León, Sonora y Puebla son estados que han estado permanentemente en la constancia con el incremento de la matrícula sin que ello signifique la quiebra financiera, con la optimización de los espacios físicos y de profesores.

Recalcó que en la SEP se está haciendo gestión para que las 24 universidades que imparten el nivel medio superior puedan contar en este año con un recurso adicional que beneficie el incremento de la matrícula.

Indicó que en el artículo 65 de la Ley General de Educación Superior figura la necesidad de asegurar la participación equitativa en el financiamiento de este tipo educativo y desde la Federación, dijo, que no se va a bajar ni un centavo. Además mencionó que en la Ley se establece que deben ser transferidas a las tesorías estatales todas las aportaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y es por ello que se han hecho cambios en los convenios para que el recurso llegue directo a las universidades en un periodo de cinco días hábiles, sin que tenga que pasar por la parte local, con excepción de Campeche que aparentemente tendrían que ser 20 días hábiles como lo menciona el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Además explicó que las universidades que reciben menos del promedio nacional, si bien en la Ley se establece que debe ser 50% y 50%, a algunos estados no solamente no les entregan el 50%, tampoco el promedio, les entregan mucho menos del promedio como a San Luis Potosí, Yucatán, Oaxaca, Tlaxcala, Nayarit y Baja California Sur. Destacó que estas universidades dejarían de estar en crisis si el gobierno estatal entrega la cantidad que le corresponde.

En relación con el subsidio federal por alumno mencionó que la UADY recibe \$86,000.00 por estudiante, en tanto que la UAdeO recibe solamente \$18,000.00 por alumno y dijo que la intención no es quitarle a las que tienen más sino apoyar con recursos a las que tienen menos y que se espera intentarlo en el siguiente año.

Por último expresó su agradecimiento por las contribuciones que las universidades han tenido en torno a la emergencia sanitaria. Dijo que la SEP, en colaboración con la ANUIES, realizó el levantamiento de tres cuestionarios a las IES para conocer las debilidades y fortalezas de las comunidades universitarias frente a la

pandemia y que actualmente se está efectuando el cuarto levantamiento. Indicó que al menos siete universidades públicas apoyaron con hospitales, escuelas o clínicas, atendiendo pacientes con COVID-19 mediante el apoyo de más de 15,000 personas: médicos, enfermeras, camilleros, entre otros, y 68 instituciones pusieron a disposición 535 ultracongeladores y congeladores para el almacenamiento de la vacuna, contribuyendo así con más 70 mil acciones durante la emergencia sanitaria que aún persiste.

El Presidente en turno agradeció a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** y solicitó a los presentes realizar sus comentarios.

El **Dr. Juan Pablo Arroyo Ortiz** comentó que en el caso del presupuesto se está haciendo gestión para distribuirlo al bachillerato autónomo y realizó una propuesta para integrar un equipo conjunto entre media superior, superior, la ANUIES y las universidades para sugerir que una parte de la Ley de Ingresos se aplique a la educación o pensar en un impuesto especial para la educación, plasmándolo en un documento elaborado con la ayuda de expertos en cuestiones fiscales de las universidades miembros del CUPIA.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, comentó que se han hecho otras propuestas que hoy encuentran respaldo en la reforma al artículo 3° de la constitución y en la Ley General de Educación Superior porque el hecho de considerar a la educación superior como un derecho humano, implica obligaciones para el Estado, entre las cuales está, sin duda, el del presupuesto.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** apoyó la propuesta de conformar un grupo de trabajo que proponga la posibilidad de una asignación directa de las participaciones federales a las instituciones de educación superior y media superior, asimismo dijo que el recurso adicional que citó la **Dra. Rodríguez Armenta** para el año en curso es muy conveniente para las universidades que imparten educación media superior.

El **M.C. Francisco Márquez**, representante de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mencionó que las universidades han crecido en su matrícula e infraestructura humana y física, sin embargo los recursos no han crecido de la misma forma y enfatizó que todas las universidades tienen recursos por debajo de lo que necesitan y dijo que han tenido que hacer movimientos en su presupuesto, especialmente de gastos de operación a servicios personales, debido a la carencia de ese recurso y explicó que ello ha implicado observaciones de la Auditoría Superior de la Federación; también señaló que no se cuenta con recursos para la gratuidad, lo que puede generar problemas económicos a las universidades.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** mencionó que antes de que las universidades ejerzan el gasto, se debe autorizar primero por su máximo órgano colegiado y después hacer el ejercicio de los recursos, asimismo, explicó que la gratuidad es un tema complejo, ya que las universidades públicas tienen más del 17% de estudiantes en el primer quintil de pobreza.

El **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, Rector General de la Universidad de Guanajuato, expuso que está convencido de que la Ley General de Educación Superior ha sido uno de los productos legislativos de mayor consenso en el país en los últimos años y mencionó que el gran tema es que pasen de la realidad legal a la instrumentación efectiva.

El **Mtro. Rogelio Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dijo que es importante la responsabilidad que tienen las universidades públicas que pertenecen al CUPIA y mencionó que se están llevando a cabo los foros de consulta para el tema de la calidad educativa a través de CONACE y destacó que las universidades tienen un compromiso social de poder estar incrementando la cobertura de las universidades.

El **Dr. en C. Francisco Javier Avelar González**, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, dijo que las complejidades y singularidades del financiamiento a la educación superior son muy grandes y

complejas. Mencionó que desde 2005, la Ley General de Educación señala que debe recibir el sector educativo el 8% del PIB en su financiamiento, pero a la fecha la Ley General de Educación ha sufrido varias modificaciones y en ningún momento se ha modificado ese criterio, entonces consideró la propuesta de que cualquier iniciativa que aluda a la necesidad de mayores recursos, tendrá que comenzar por vincular la aplicación de este artículo de la Ley General de Educación que está vigente desde 2005.

El Presidente en turno agradeció las diversas participaciones de los miembros del CUPIA y al no existir más comentarios, propuso a los presentes a tomar el siguiente:

### ACUERDO

**LVI.21.8. Se da por recibida la Exposición sobre los Ejercicios de recursos públicos en las universidades públicas estatales para el año 2022 y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva conformar un grupo de trabajo, en el que participe la Secretaría de Educación Pública, para elaborar un documento sobre temas financieros.**

Para el desahogo del noveno punto de Orden del Día referido a la **Presentación sobre la importancia de las auditorías y sus retos en un escenario anticorrupción**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que las instituciones de educación superior tienen la tarea de hacer uso transparente de los recursos y de la rendición de cuentas claras, con el objetivo de combatir la corrupción dentro de las mismas y fortalecer los valores éticos en el uso adecuado de los recursos mediante las actuaciones de las contralorías internas y cedió la palabra al **C.P. Eduardo Gurza Curiel**.

El **C.P. Eduardo Gurza Curiel**, Titular de la Unidad de Control y Auditoría a la Obra Pública, y encargado de la Subsecretaría de la Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, explicó que el Sistema Nacional Anticorrupción se creó en 2016 y lo componen siete instituciones, entre ellas la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Fiscalía contra delitos de corrupción, el INAI y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otras, además tiene un Sistema Nacional de Fiscalización que está compuesto por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública y con la participación de las auditorías superiores locales y de las contralorías de los estados o los equivalentes a la Secretaría de Contraloría. Asimismo, destacó que uno de los problemas que se tienen con la educación media superior y superior es que el gasto y lo establecido en el convenio de apoyo, en muchos de los casos no coincide, tiene poca congruencia en aspectos como los nombres de los trabajadores y los tabuladores, por ejemplo.

En el caso de la educación superior, el **C.P. Eduardo Gurza Curiel** mencionó que se han tenido avances en esta problemática y que se establecieron diferencias en algunos aspectos dentro del convenio de apoyo para evitar y ayudar a las universidades, asimismo, aclaró que al momento de entregar su presupuesto, las universidades deben indicar cuál es su plantilla de personal, cuáles son las prestaciones con base en los contratos colectivos de trabajo con el fin de evitar que sigan presentando incongruencias.

Mencionó que las universidades son fiscalizadas, supervisadas y evaluadas a partir de 1998. En la cuenta pública de 1998, la Universidad de Guadalajara fue la primera fiscalización efectuada. Un tema de discusión fue la autonomía que generó algunos amparos, pero con el tiempo se precisó que la autonomía no impedía la fiscalización porque se habla de recursos públicos.

La fiscalización, mencionó como último punto, sirve para mejorar los procedimientos, evita la corrupción, genera una mejor distribución de las tareas; también organiza la información financiera y de gestión de manera clara a través de las auditorías y determina la necesidad de capacitación.

El Presidente en turno agradeció la presentación del **C.P. Eduardo Gurza Curiel** y solicitó a los miembros del CUPIA expresar sus comentarios.

El **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, Rector General de la Universidad de Guanajuato, dijo que como instituciones educativas deben ser un referente ético en cuanto al manejo de los recursos que se les otorgan, asimismo, mencionó que es importante concebir a las instituciones de educación superior y a los órganos fiscalizadores como instancias que trabajan conjuntamente en cumplir los objetivos que busca la educación superior. También señaló que las autoridades encargadas de la revisión de presupuestos deben tener en cuenta que las universidades son instituciones diferentes en comparación con los organismos públicos, en términos de las actividades que ejercen. Para finalizar recalcó que continuarán con el objetivo de tener una mejor educación con transparencia y rendición de cuentas, y exhortó a que se comprenda que la labor que realizan las universidades es altamente compleja.

El **Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, mencionó que las universidades tienen el deber de ser transparentes en el ejercicio de los recursos públicos pero que se reconozcan las funciones de la universidad y realizó un exhorto para que la Auditoría Superior de la Federación revise los indicadores de los cuestionarios que se aplican a las universidades porque no se realizarían de la misma forma que a otras instancias de la función pública en general.

El Presidente en turno agradeció la participación de quienes hicieron uso de la palabra e invitó a los miembros del CUPIA a tomar el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo**

**LVII.21.9. Se da por recibida la presentación sobre la importancia de las auditorías y sus retos en un escenario anticorrupción.**

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la internacionalización de la educación superior: evaluación institucional, preparación a la movilidad y doble diplomación**, el Presidente en turno comentó que por cuestión de tiempo se postergaba la presentación del punto para exponerse en otra sesión de órgano colegiado.

#### **Acuerdo**

**Se postergó la presentación del punto para exponerse en otra sesión de órgano colegiado.**

En relación con el décimo primer punto del Orden del Día, referido a la **Exposición sobre los campus de profesiones y cualificaciones de excelencia: hacia un sistema territorial de formación laboral**, el Presidente en turno comentó que por cuestión de tiempo se postergaba la presentación del punto para exponerse en otra sesión de órgano colegiado.

#### **Acuerdo**

**Se postergó la presentación del punto para exponerse en otra sesión de órgano colegiado.**

El Presidente en turno continuó con el desahogo del décimo segundo punto del orden del día referido a la **Presentación de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología a la ANUIES** y cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología busca fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de las instituciones que tienen como objetivo generar conocimiento y cedió la palabra al **Dr. Víctor Sánchez Trejo**.

El **Dr. Víctor Sánchez Trejo**, Presidente del Consejo Directivo de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología México, mencionó que la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología es una asociación sin fines de lucro que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de las instituciones generadoras de conocimiento, la cual está desarrollando diversas actividades con sus miembros y con la sociedad para encontrar nuevos mecanismos de vinculación y de articulación en donde la oferta y la demanda tecnológica puedan interactuar y servir de apoyo a las instituciones para dar a conocer sus capacidades, infraestructura y talento con los que cuenta y poder acercarlo a la sociedad, a los gobiernos, a las industrias e hizo una invitación a los miembros de las instituciones presentes a que asistieran al 10° Congreso de la RedOTT México donde se abordarán temas de innovación y tecnología, por lo que buscan seguir colaborando con la ANUIES mediante el reforzamiento del convenio de colaboración que tienen y reitera su invitación a los miembros de las instituciones presentes para sumarse al proyecto.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Dr. Víctor Sánchez Trejo** por la información compartida y al no haber ningún comentario, invitó a los presentes a tomar el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo**

**LVI.21.12. Se da por recibida la Presentación de la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología a la ANUIES.**

Para el desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la estrategia para el desarrollo de competencias transversales en la modalidad híbrida en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que los egresados de las instituciones de educación superior deben tener una formación académica completa que les permita atender las necesidades de la población en la disciplina en la que fueron formados y cedió la palabra a la **Mtra. Luz María Nieto Caraveo**.

Debido al tiempo, la **Mtra. Luz María Nieto Caraveo**, Asesora en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, hizo un breve resumen y dijo que grabaría una presentación que compartiría con más detalle en otro momento.

Mencionó que la iniciativa presentada surgió por el interés del Rector de Universidad Autónoma de San Luis Potosí por fortalecer el modelo educativo de la universidad, principalmente la formación integral de los estudiantes egresados, también dijo que enviaron una convocatoria para establecer un seminario permanente con docentes, en forma piloto, para que cuenten con asesoría, acompañamiento pedagógico, tecnológico, comunicacional y con el respaldo, visibilidad y reconocimiento institucional para que puedan producir diversos recursos educativos con enfoques pedagógicos basados en casos, en problemas y en proyectos con el

objetivo de contar con un repositorio de recursos abiertos, gratuitos y accesibles mediante internet y que puedan ser utilizados en modalidad mixta en la universidad, además contarían con una guía docente, una guía para los estudiantes y un conjunto de materiales audiovisuales, con módulos desarrollados por competencias transversales como: pensamiento crítico, sostenibilidad, responsabilidad social, entre otras, para que puedan integrarse a contenidos de los programas educativos ya existentes o bien en formar parte de programas transversales nuevos dentro de la institución.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y la participación de la **Mtra. Luz María Nieto Caraveo** por la información compartida y al no haber ningún comentario, invitó a los presentes a tomar el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo**

**LVI.21.13. Se da por recibida la Presentación de la Estrategia para el desarrollo de competencias transversales en modalidad híbrida en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.**

Para el desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Presentación del Campus Virtual ANUIES**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que la Unidad de Proyectos Especiales de la Secretaría General Ejecutiva, diseñó un espacio virtual que concentra la oferta formativa de la ANUIES con el objetivo de que los docentes y gestores de la educación superior puedan desarrollar habilidades, adquirir conocimientos, compartir ideas y generar oportunidades que les permitan contar con amplios procesos de formación, actualización y capacitación. Acto seguido dio la palabra a la **Mtra. Alma Gabriela Nery Pego**, Directora de Desarrollo Educativo de la Secretaría General Ejecutiva, para la exposición del punto en cuestión.

La **Mtra. Alma Gabriela Nery** señaló que Campus virtual ANUIES es un espacio que integra información para la formación académica de docentes, seguridad, justicia y paz, oferta empresarial e idiomas.

Explicó que fue creado a partir de la pandemia y está organizado en cuatro ámbitos mediante los cuales se presenta la oferta educativa de formación docente y temas sobre la gestión emocional con un amplio catálogo de cursos. Especificó que cuenta con cursos *exprofeso* de acuerdo con las necesidades de formación para los docentes y que se ha estado trabajando de manera conjunta con las instituciones para realizar cursos para la prevención de la violencia de género y el desarrollo de la cultura de paz.

Mencionó que la oferta de los cursos es a distancia pero no descartó que en otro momento se puedan impartir presencialmente. Por último comentó que Campus virtual tiene un espacio dedicado a la enseñanza de idiomas, con certificación válida.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda** y a la **Mtra. Alma Gabriela Nery Pego** por la información compartida y al no contar con comentarios, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

## Acuerdo

### **LVI.21.14. Se da por recibida la Presentación del Campus Virtual ANUIES.**

Para el desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de los Programas de formación de la ANUIES**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que la ANUIES ofrece una amplia oferta educativa, entre los cursos más importantes y que serán presentados a continuación son el Curso Inductivo en la Formación de Agentes de Paz y el Curso de Protocolos para la prevención y atención de la violencia de género en Instituciones de Educación Superior y cedió la palabra a la **Mtra. Hortensia Sierra** para exponer el tema.

La **Mtra. Hortensia Sierra**, Coordinadora del grupo de paz de la ANUIES, presentó el temario del Curso de Agentes de Paz, el cual está conformado por las siguientes unidades: el perfil del agente de paz, el conflicto de la comunicación, la transformación pacífica del conflicto, entre otros. Citó que el Curso está disponible y que se puede realizar el registro, asimismo, mencionó que el Curso de Protocolos ha servido para que las instituciones perfeccionen los protocolos con los que cuentan y aquellas que inician con su establecimiento, servirá de guía para que los desarrollen y señaló que está alineado a los cambios en la Ley General de Educación Superior y a los requerimientos señalados por la Secretaría de Educación Pública.

El Presidente en turno agradeció la presentación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y de la **Mtra. Hortensia Sierra** y al no contar con comentarios, invitó a los miembros del CUPIA a tomar el siguiente:

## Acuerdo

### **LVI.21.15. Se da por recibida la Presentación de los Programas de formación de la ANUIES.**

En el último punto de Asuntos generales, el Presidente en turno solicitó a los miembros del CUPIA que se les confiriera la anfitrionía de la Asamblea General de la ANUIES del segundo semestre de 2022, debido a que para enero de 2023, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cumple 100 años de autonomía.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que se analizará la propuesta en la siguiente sesión de la Asamblea General a efectuarse el 12 de noviembre siguiente e hizo una petición a los rectores y rectoras presentes para que, en la primera semana de noviembre, enviaran sus estados financieros auditados que se entregarían a la Cámara de Diputados a principios de diciembre.

El Presidente en turno agradeció la presencia en sitio y en línea de los miembros del CUPIA y dio por terminada la LVI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines a las 14:22 horas del día 15 de octubre de 2021.

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Presidente en turno

**Mtro. Jaime Valls Esponda**  
Secretario General Ejecutivo  
Secretario